



Nº 142/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 147293/2024 BARUA MERCEDES S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "ELDORADO (MNES. 07 de julio de 2025. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en "Expte. Nº 147293/2024 BARUA MERCEDES S/ Divorcio Unilateral", perteneciente a este Juzgado de Familia Nº 1, Eldorado. **RESULTANDO**:... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: I (HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por BARUA MERCEDES D.N.I. Nº 92.690.692 en contra de ACOSTA MARTINEZ AGUNDO D.N.I. Nº 92.364.199, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (28 de NOVIEMBRE del año 2024 (II ((... (III (SIN IMPOSICIÓN DE COSTAS.- IV (FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Eldorado; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos ACOSTA MARTINEZ-BARUA, el día 15 de DICIEMBRE del año 1982, en ELDORADO, MISIONES, Inscripto en ACTA 37, TOMO II, AÑO 1982... VII (Firme, librese testimonio..Firmado. Dra. JONES CORINA ELIZABETH, JUEZA DE FAMILIA Nº 1"; "Eldorado, (Mnes. 22 de Septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: 1.- CORREGIR la Sentencia dictada en autos Registro de Fallos documento ID Nº 29393982 , Protocolo Nº 379/2025. En lo que respecta al Punto 1. Siendo lo correcto: "I (HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por BARUA MERCEDES D.N.I. Nº 92.690.692 en contra de ACOSTA MARTINEZ

AGUNDIO D.N.I. N° 92.364.199, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recuperado de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (28 de NOVIEMBRE del año 2024). 2 (CORREGIR la Sentencia dictada en autos Registro de Fallos documento ID N° 29393982, Protocolo N° 379/2025. En lo que respecta al Punto 4. Siendo lo correcto: "IV (FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos ACOSTA MARTINEZ-BARUA, el día 15 de DICIEMBRE del año 1989, en COLONIA DELICIA, MISIONES, Inscripto en ACTA 37, TOMO II, AÑO 1989. 3 (DISPONESE se deje constancia de la presente resolución en el documento ID N° 29393982, Protocolo N° 379/2025..." Firmado: Dra. JONES CORINA ELIZABETH, JUEZA DE FAMILIA N° 1.

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 19 de Diciembre de 2025.-

Digitally signed by ORTIZ Pablo Sebastian
Date: 2025.12.19 11:55:03 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

5

2	34	1989
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Colonia Seliua - Misiones
 República Argentina, a Quince de Diciembre
 de 1988 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Acosta
Martinez
Agustino
 @
Baria
Mercedes
 Cumplase con
 el sellado de
 Ley -

Don Agustino Acosta Martinez
 Edad 39 años, profesión Empleado estado soltero
 nacionalidad Paraguaya nacido en Mimi (Paraguay) 10/10/60
 domiciliado en Colonia Seliua - M. Doc. Ident. Nº 92.364.179
 Hijo de Rogelio Acosta
 nacionalidad Paraguaya profesión Comerciante
 y de Guana Evangelista Martinez
 nacionalidad Paraguaya profesión Ama de casa
 domiciliados en Colonia Seliua (Misiones)
Dona Mercedes Baria
 Edad 34 años, profesión Ama de casa estado soltera
 nacionalidad Paraguaya nacida en Mimi (Paraguay) 11/09/62
 domiciliada en Colonia Seliua - M. Doc. Ident. Nº 92.670.672
 Hija de Ricardo Baria
 nacionalidad Paraguaya profesión Comerciante
 y de Cristina Mora
 nacionalidad Paraguaya profesión Ama de casa
 domiciliados en Maria Magdalena (Tacuings)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Dona María Salomé SANCHEZ Doc. Ident. Nº 92.324.096 Edad 38 años

Estado Casada Profesión Comerciante Domicilio Colonia Seliua (Misiones)

Dona Eugenia Chigano Doc. Ident. Nº 92.049.512 Edad 37 años

Estado soltera Profesión Ama de casa Domicilio Colonia Seliua (Misiones)

Firman conmigo lo Expon y lo testigo mencionados previa lectura de lo Arts. 198, 199 y 200 de la Ley 33.515 del

Código Civil -

Agustino M. Acosta

Mercedes Baria

Mario Salomé Sánchez

Eugenia Chigano



Leocanda Ode Casca

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26

del mes de ~~Diciembre~~ de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. de

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

Nº 4112-1-25 oficio Nº 142/25 de fecha

bajo el nº 257077 Fº 215

en Expte Nº 147293 / 2024 Bafesa Mercedes

S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 17 folio 67 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

5

2	34	1989
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Colonia delicias - Misiones
 República Argentina, a Quince de Diciembre
 de 1988 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don Apundio Acosta Martínez
 Edad 39 años, profesión Empleado estado Soltero
 nacionalidad Paraguaya nacido en Mimí (Paraguay) 10/10/60
 domiciliado en Colonia delicias - M. S. Doc. Ident. 1092364199

Hijo de Rogelio Acosta
 nacionalidad Paraguaya profesión Jornalero
 y de Juana Evoncelste Maerres
 nacionalidad Paraguaya profesión Ama de casa
 domiciliados en Colonia delicias (Misiones)
Dona Mercedes Barria

Edad 34 años, profesión Ama de casa estado Soltera
 nacionalidad Paraguaya nacida en Mimí (Paraguay) 11/09/62
 domiciliada en Colonia delicias - M. S. Doc. Ident. 1092670672

Hija de Ricardo Barria
 nacionalidad Paraguaya profesión Jornalero
 y de Cristina Moran
 nacionalidad Paraguaya profesión Ama de casa
 domiciliados en Maité Magdalena (Sacutinga)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Dona Maue Salome SANCHEZ Doc. Ident. N° 92.224096 Edad 35 años
 Estado Casada Profesión Comerciante Domicilio Colonia delicias (Misiones)

Dona Eugenia Chiazano Doc. Ident. N° 92.082512 Edad 34 años
 Estado Soltera Profesión Ama de casa Domicilio Colonia delicias (Misiones)

Firman conmigo los Espousos y los testigos mencionados previa lectura de lo Arts. 198, 199 y 200 de la Ley 33.515 del Código Civil -

Apundio Acosta

Mercedes Barria

Mauro Salome Sanchez

Eugenia Chiazano



Secundina Ochoa Casasa

Acosta
Martinez
Apundio
C
Barria
Mercedes
Cumplase con
el sellado de
Ley -
Nota de
Referencia
Para el
Folio 102 -

= Viene del Folio N° 5 - Acto N° 37 -
Protelizado Libro 17 - Folio 62 - Año 2025 =

Corresponde al Expediente N° 142/25 de fecha 18/12/25.
Venido del Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de ... N° 1.
Con Asiento en Eldorado, Provincia de Itapúa, al ...
Actos Capitalados: Exped. N° 142.93/2024 - BABUA Mercedes
S/ Alimentos Unilaterales.
Deberá resolverse Declarar el divorcio vincular de los Esposos: Sra.
BABUA Mercedes D.N.I. N° 92.690.692 y ...
ALICIA MARTINEZ Agundio D.N.I. N° 92.364.189
Fecha de Tercer: 07-07-2025.
Fdo. J. J. Escobar ...
Fosadas: Mue. 30 de Diciembre de 2025



ELOISA MARCELO ROSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 20 de Enero de 2026

**REFERENCIA: EXPTE. 147293/2024 BARUA MERCEDES S/
DIVORCIO.**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.01.2026 10:44:06